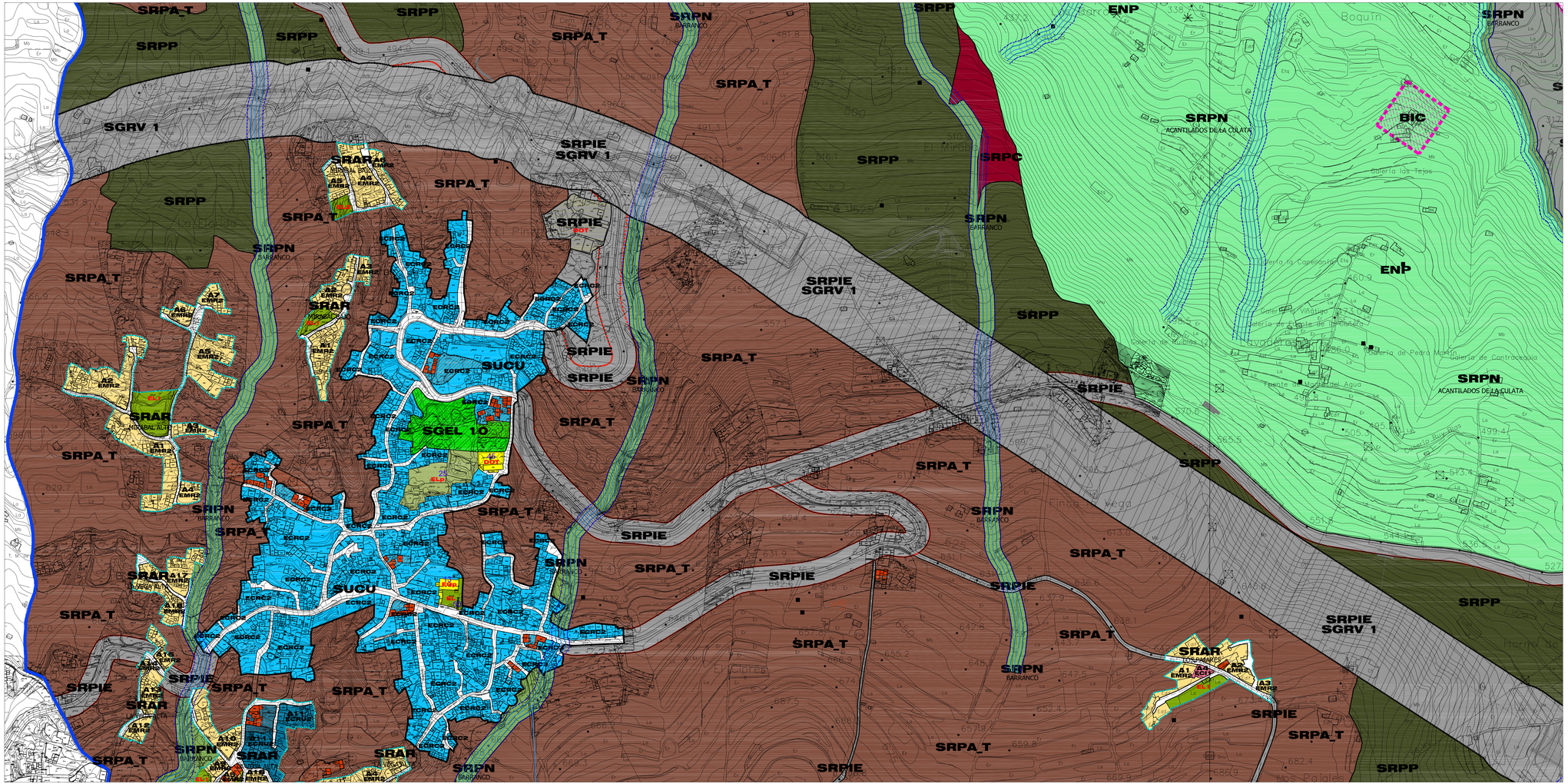

LEYENDA LEY DE COSTAS

- LINEA DE MAR - COSTA
- LINEA DE DESLINDE
- LINEA DE RIBERA DEL MAR
- LINEA DE TRANSITO
- LINEA DE LIMITE DE PROTECCION
- Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY 22/88
- LINEA DE 500 METROS
- LIMITE PARCELAS COLINDANTES
- LIMITE POLIGONO CATASTRAL
- LIMITE ZONA URBANA - RUSTICA

SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY DE C.22/88, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE LA RIBERA DEL MAR CON LA Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY DE C.22/88, SE GRAFIA LA RIBERA DEL MAR
EL SUELO DE LA FRANJA COSTERA SE AJUSTARA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS DEL 23 AL 30 Y 44 Y A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS CUARTA Y NOVENA DE LA LEY DE COSTAS

- LIMITE DE SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUCU)
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE (SUSNO-SUSO)
- LIMITE DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNCU)
- LINEA DE CAMBIO DE TIPOLOGIA EDIFICATORIA
- SISTEMA VIARIO INDICATIVO
- ALINEACIÓN EXISTENTE
- LÍNEA LIMITE DE LA EDIFICACIÓN
- ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA

- SUELO URBANO DE INTERES CULTURAL (SUC)
- CONJUNTO HISTORICO BIEN DE INTERES CULTURAL (B.I.C.)
- PARCELA E INMUEBLE SEGUN CATALOGO DE PROTECCION
- PLAN ESPECIAL (PE_nombre)
- ESTUDIO DE DETALLE (ED_numero)

SUELO RUSTICO

- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN BARRANCOS)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN EL TEIDE)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN CORONA FORESTAL)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN ACANTILADO DE LA CULATA)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN LOS PERROS)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN CUEVA DEL VIENTO)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL (SRPN- TEIDE)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA (SRPCo)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA TRADICIONAL (SRPA_T)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA INTENSIVA (SRPA_I)
- SUELO RUSTICO ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (SRPIE)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN MINERA (SRPM)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA (SRPP)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL (SRPT)
- SUELO RUSTICO DE PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- SERVIDUMBRE DE BARRANCOS
- DOMINIO DE BARRANCOS
- CAUCE DE BARRANCOS

SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO ESTRATEGICO (SUSNO-E)
- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO RESIDENCIAL (SUSNO)
- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO REGIMEN TRANSITORIO (SUSO-RT)

USO TERCIARIO

- EDIFICACION CERRADA TERCIARIO
- EDIFICACION ABIERTA TERCIARIO (EAT Nº)

USO RESIDENCIAL

- EDIFICACION CERRADA RESIDENCIAL COLECTIVA (ECRC Nº)
- EDIFICACION CERRADA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR (ECRU Nº)
- EDIFICACION ABIERTA RESIDENCIAL (EAR Nº)
- EDIFICACION SINGULAR RESIDENCIAL (ESR Nº) (Nº= NUMERO DE PLANTAS)

SISTEMAS GENERALES

- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO (SGEQ)
- SISTEMA GENERAL DE LA RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (EAI Nº)
- ESTACIÓN DE SERVICIO (EST)

SISTEMAS LOCALES

- ESPACIO LIBRE (EL)
- ESPACIO LIBRE DE VIARIO (ELv)
- DOTACIONES (DOT), EQUIPAMIENTOS (EQ), ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (ELP)
- ESPACIO LIBRE DE BARRANCOS (ELb)

PGO ICOD

APROBACIÓN INICIAL

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

ICOD DE LOS VINOS

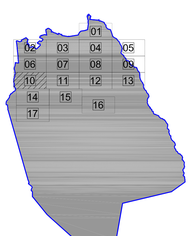

ORDENACION PORMENORIZADA — OP-10

CONTENIDO AMBIENTAL: GEODOS.SL

ESCALA 1/2000

Firmado digitalmente por: NOMBRE DIAZ PEÑA MARIA DE LAS NIEVES - NIF 45442604D
Motivo: LICENCIA. Que se extiende para hacer constar que el presente documento, que fue aprobado en la sesión de carácter extraordinario celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 30 de enero de 2016, corresponde a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana del Término Municipal de Icod de los Vinos, adaptación plena al TRLOTENC Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 de 8 de mayo y de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, aprobado por la Ley 19/2003, de 14 de abril.
Fecha y hora: 22.02.2016 11:29:55

OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P | CMAYOT | GOBIERNO DE CANARIAS | AYUNTAMIENTO ICOD DE LOS VINOS